

Estimado administrador del Foro de Gares,

Como entenderá no le podemos contestar colectivamente, por lo que procederé a hacerlo yo, Oihan Mendo Goñi, en calidad de miembro activo de la Asamblea Antidesahucios de Gares.

En primer lugar, he de decirle que percibo cierta preocupación por su parte en que sus preguntas puedan tomarse como una ofensa o crítica maliciosa, pero ha de saber que cuando éstas resultan pertinentes y se realizan de modo constructivo nunca pueden tomarse como ofensa, en todo caso mostramos nuestro agradecimiento por la posibilidad que se nos brinda de explicar nuestro trabajo, que en algún caso puede resultar desconocido.

Antes de comenzar a contestar las cuestiones, me gustaría realizar unas breves consideraciones.

Por un lado, creo que debe tenerse en cuenta el poco tiempo que lleva la Asamblea en funcionamiento, apenas 2 meses, y que a pesar de ello el panorama general que nos hemos encontrado ha sido desolador, puesto que a pesar de la creencia popular, no son ni una, ni dos, ni tres las familias afectadas por el drama de los desahucios en Puente la Reina. Por ello, y atendiendo a los limitados recursos con los que contamos, hemos creído necesario priorizar la atención a estas personas antes de emprender otras iniciativas más globales destinadas a subsanar el problema de raíz, la política de vivienda.

Por otro lado, creo también importante señalar que debido a las características de nuestra villa, un pueblo pequeño en el que nos conocemos todos, los afectados nos solicitan una completa confidencialidad en el tratamiento de sus casos. Es por ello que nos vemos obligados a respetar el secreto, puesto que no deseamos, en ningún caso, añadir un estigma social a la delicada situación económica que viven estas familias.

Entendemos que quizá este actuar discreto pueda llevar a pensar que únicamente realizamos protesta vecinal y manifestaciones verbales, pero debajo de estas actuaciones subyace todo un trabajo que nos ha llevado a ponernos en relación tanto con las entidades financieras a nivel local y provincial, como con el ayuntamiento. También, por supuesto, con el servicio de mediación hipotecaria del Gobierno de Navarra, aunque he de señalar que quizá debido a la saturación del servicio o al limitado poder de actuación que posee, la respuesta del servicio no es por el momento la deseable.

Paso ya a contestar las cuestiones planteadas por usted:

- Respecto al tema de las “antiguas viviendas de los Maestros”, desde la Asamblea Antidesahucios de Gares estamos intentando poner en marcha una bolsa de vivienda social de cara a realojar a posibles afectados, así como a personas que no tienen otras posibilidades para emanciparse, como pueden ser los jóvenes precarios. Para ello, queremos contar tanto con particulares que posean viviendas deshabitadas y deseen ofrecerlas al servicio de la comunidad a cambio de una renta social, como con aquellos pisos de los que pueda disponer el ayuntamiento. A ese respecto ya habíamos pensado y planteado la posibilidad de solicitar la devolución de las casas de los maestros para uso público, al menos

mientras no se proceda a la ampliación del Centro de Salud. Como he explicado, llevamos muy poco tiempo y a pesar de que esta idea nos parece muy positiva, la urgencia de otros trabajos conlleva que este proyecto avance más lento. Por el momento, en colaboración con un abogado desinteresado, estamos tratando de proporcionar formato y encaje legal a la iniciativa.

- En cuanto a los cortes de agua por parte de la mancomunidad, como bien señala usted es un problema grave y tenemos programada una reunión entre los grupos municipales, la Mancomunidad, Servicios Sociales de Base y la Asamblea Antidesahucios, para tratar de buscar mecanismos que lo solucionen. No sólo los cortes de agua, sino también las contribuciones urbanas adeudadas, requisito *sine qua non* para la firma de una dación en pago. Esperamos que en la citada reunión podamos alcanzar acuerdos que pongan en marcha mecanismos que atajen el problema en su conjunto.
- La tercera cuestión, que trata sobre la figura del afectado es complicada. Nuestra Asamblea atiende a toda aquella persona que se ponga en contacto con nosotros, ya sea a través de la asistencia a una reunión de las que celebramos los martes a las 19:00, mediante un correo electrónico a nuestra dirección de email (antidesahucios_gares@hotmail.com) o poniéndose en contacto personal con alguno de nuestros integrantes. Ahora bien, la Asamblea está centrada en trabajar los casos de desahucio de primeras viviendas, bien sea por proceso de ejecución hipotecaria (la totalidad de los que tenemos noticia) o por contrato entre particulares. Bien es cierto que los casos entre particulares precisan de un tratamiento de especial delicadeza, mediando una solución que resulte lo menos lesiva posible para ambas partes e intentando evitar en todo caso el desahucio si no existe alternativa habitacional. No entramos por tanto en los casos de lanzamiento de locales comerciales, puesto que creemos que escapa a nuestro ámbito, que no es otro que el de la defensa del derecho al acceso a la vivienda amparado en el artículo 47 de la Constitución Española.
- La pregunta correspondiente a la recogida de firmas, modestamente creo que está mal enfocada. Me explico, la recogida de firmas está destinada a ciudadanos que voluntariamente toman el compromiso de renegociar sus relaciones financieras con la entidad de la que son clientes, en caso de que ésta realice desahucios y se niegue a efectuar negociaciones constructivas. En ningún caso va más allá, como puede entenderse es simplemente una herramienta de presión.
- A la quinta consulta debo responderle sinceramente que no se ha planteado. Pero viendo su conocimiento al respecto, le animo a que se acerque a la asamblea, nos la explique detalladamente y si se considera positiva, gustosamente la defenderemos y trataremos de llevarla adelante.
- A la sexta interpelación me gustaría realizarle una humilde enmienda. Debo aclarar que las cifras manejadas por el Banco de España, a pesar de su gravedad, son muy restringidas y creo que se refieren exclusivamente a lanzamientos concluidos, sin entrar a cuantificar personas a las que ya les han subastado la vivienda pero que tienen el desalojo en suspensión en virtud de las continuas reformas de la ley de deudores hipotecarios. Las Plataformas de Afectados por la Hipoteca manejan datos bastante superiores extraídos de las asistencias

realizadas, por lo que la cifra de 2405 desahucios habría que tomarla con cautela. Respecto a la segunda parte de la pregunta, creo que entra en el terreno ideológico y por tanto no puedo realizar una afirmación en nombre de una Asamblea que dispone de tanta variedad ideológica, como personas la componen. Pero si me preguntan, yo personalmente opino que es necesario un cambio radical en las políticas públicas y que se destinen más fondos a garantizar derechos sociales como el del acceso a la vivienda y menos a gastos superfluos o destinados a cubrir los inmensos agujeros financieros producidos por la banca.

- La última cuestión en torno a la formación recibida. Aunque no es fácil encontrar cursos y ámbitos de aprendizaje para poder encarar la problemática hipotecaria y de vivienda, algunos de nosotros sí que hemos asistido a varios cursos impartidos por la PAH y otras plataformas encaminados a poder defender con garantías los casos con los que nos encontramos. Precisamente este fin de semana dos personas de la Asamblea puentesina van a asistir a un foro de vivienda social, de cara a reforzar la iniciativa de la bolsa de vivienda social de alquiler. Además de ello, contamos con profesionales del derecho y psicólogos que a pesar de que por su actividad profesional no pueden asistir con asiduidad a las asambleas, sí que nos prestan su apoyo. Esto no quita para que continuemos formándonos, y viendo el amplio conocimiento del tema del que goza usted, yo personalmente y estoy seguro que algún miembro más de la Asamblea, estaríamos encantados de reunirnos con usted y aprender todo aquello que pueda aportarnos y nos ayude a solventar la grave situación en la que estamos inmersos todos los ciudadanos. Muchas veces no se tiene en cuenta que un desahucio nos afecta al conjunto de la sociedad, en tanto en cuanto empuja a las personas a la exclusión social a perpetuidad a través de deudas impagables, sacándola del sistema, obligándola a trabajar de manera ilícita y por tanto dejando de aportar a la sociedad. Esta situación resulta lesiva socialmente ya que la persona excluida deja de aportar a la sociedad, bien sea a través de sus impuestos o de su trabajo legal y remunerado. Por tanto creemos que se trata de un problema colectivo que debe solventarse desde la colectividad civil.

No me queda sino congratularme de la gran cantidad de puntos en los que coincidimos, yo personalmente, la Asamblea y usted, por lo que le invito a usted y a todo el que esté interesado a que participe en las asambleas abiertas que celebramos los martes en la sala multiusos del ayuntamiento a las 19:00h. Si además está interesado en nuestras actividades y le gustaría publicarlas en el foro, me comprometo a remitírselas periódicamente a la dirección que me precise.

Deseando haber aclarado sus dudas y estando a su disposición para las que en el futuro puedan surgirle, se despide con un cordial saludo,

Oihan Mendo Goñi

Mayo 2013